

Estudios y Perspectivas en Turismo

Volumen 14 **Número**
2005 **1**

ISSN 0327-5841

Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos

ARQUEOLOGÍA, ARTE RUPESTRE Y TURISMO Comarca Andina del Paralelo 42 - Argentina

Cristina Bellelli, Vivian Scheinsohn, Mercedes Podestá*

Mariana Carballido y Pablo Fernández**

INAPL - Buenos Aires, Argentina

Soledad Caracotche***

APN - Argentina

Resumen: En este trabajo se presentan los resultados de un proyecto de investigación arqueológica en la Comarca Andina del Paralelo 42° (NW de la Provincia de Chubut y SO de la Provincia de Río Negro; Argentina) en donde se ha abordado esta temática. Se presentan el análisis de los casos trabajados: Cerro Pintado (Cholila), Paredón Lanfré (Valle del Río Manso Inferior), Escuela de El Radar (Lago Puelo), Gran Paredón de Azcona (El Bolsón) y Risco de Azócar 1 (El Hoyo). Las investigaciones en la Comarca han contribuido a la construcción social de los sitios arqueológicos como patrimonio, desde el momento en que algunos actores sociales se los apropiaron, y les dieron nuevo significado a través de su incorporación a circuitos turísticos. Aquí se sostiene que para lograr esto los arqueólogos tienen que ir más allá de la presentación del plan de manejo y poder mediar entre los distintos actores sociales implicados. **PALABRAS CLAVE:** Patagonia, Comarca Andina del Paralelo 42, arqueología, arte rupestre, turismo arqueológico, usos del pasado.

* Cristina Bellelli es Licenciada en Ciencias Antropológicas (UBA). Investigadora Independiente Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Prof. Adjunta Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL). Tres de Febrero 1370. 1426 Buenos Aires, Argentina. E-mail: bellelli@mail.retina.ar. Vivian Scheinsohn es Doctora en Filosofía y Letras (UBA). Investigadora Adjunta Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. E-mail: scheinso@mail.retina.ar. María Mercedes Podestá es Licenciada en Ciencias Antropológicas (UBA). Investigadora Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. E-mail: mercedespodesta@yahoo.com.

** Mariana Carballido Calatayud es Licenciada en Ciencias Antropológicas (UBA). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente de la materia Antropología del Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. E-mail: mcarballidocalata@hotmail.com. Pablo Fernández es Licenciado en Ciencias Antropológicas (UBA). Becario doctoral Fundación Antorchas. Docente de la materia Antropología del Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. E-mail: pfernand@mail.retina.ar.

*** Soledad Caracotche. Licenciada en Ciencias Antropológicas (UBA). Delegación Técnica Regional Patagonia. Administración de Parques Nacionales. E-mail: scaracotche@apn.gov.ar.

Abstract: *Archaeology, Rock Art and Tourism in the Comarca Andina del Paralelo 42, Argentina. This paper is based on the results of an archaeological research project focused upon the Comarca Andina del Paralelo 42, Argentina. The cases of Cerro Pintado (Cholila), Paredón Lanfré (Valle del Río Manso Inferior), Escuela de El Radal (Lago Puelo), Gran Paredón de Azcona (El Bolsón) and Risco de Azócar 1 (El Hoyo) are presented. Research in the Comarca Andina has showcase archaeological rock art sites as heritage resources, inasmuch as stakeholders have embraced and gave new meaning to those sites by incorporating them into tourist circuits. In this paper it is argued that to achieve this goal, archaeologists have to go far beyond a management plan, proposal and mediate among the various transactors involved: Patagonia, Comarca Andina del Paralelo 42, archaeology, rock art, archaeology tourism, uses of the past.*

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente los arqueólogos han reflexionado y actuado poco en el campo de las consecuencias sociales de su trabajo. Como constructores de relatos sobre el pasado han preferido pensar en su labor como estrictamente académica, con poca o ninguna derivación sobre la sociedad actual, excepto aquellas que tenían que ver con la construcción del discurso científico. Sin embargo, la clave del pasado es que se construye en el presente por lo que nunca es ajeno al grupo social y al contexto en el cual se genera. El pasado constituye fuente de disputa o de acuerdos para las sociedades, legitima situaciones de opresión o proporciona argumentos para sostener la emancipación. El pasado es dinámico y cobra vida más allá de los deseos o razones de los científicos.

Desde tiempos remotos la cultura material de las sociedades pasadas ha despertado la curiosidad de las personas. En la actualidad parte de esa curiosidad se ha plasmado en el turismo que en algunos países y regiones se nutre principalmente del uso público de bienes arqueológicos. Justamente el uso público de estos bienes es una de las situaciones que ha enfrentado a los arqueólogos con el uso social del conocimiento que generan.

Más allá de los beneficios o perjuicios que pueda traer aparejada la actividad turística (ver por ejemplo Crick 1989) el hecho es que la misma está en crecimiento en Argentina y, en especial, en la Patagonia. Si bien los arqueólogos han sido reacios a intervenir en temas turísticos, lo cierto es que esta actividad está poniendo en peligro los sitios arqueológicos de la Patagonia, que están siendo visitados sin ningún control. Los objetivos de los distintos actores sociales involucrados en esta actividad son divergentes y en general, no son coincidentes con los dedicados a la preservación y

conservación de los sitios. Si bien el patrimonio puede ser un factor de desarrollo económico en una región, es propiedad colectiva y su salvaguarda no puede ser dejada exclusivamente en manos de particulares. Como se ha señalado, la "Paradoja de la Gestión del Patrimonio" consiste en que se debe garantizar el acceso público a estos sitios y al mismo tiempo preservarlos. Estos dos fines a veces se contraponen por lo que debe alcanzarse un equilibrio entre ambos. Se trata de un compromiso delicado que debe evitar los costosos impactos del turismo de masas en lugares que son patrimonialmente significativos para asegurar que la sociedad pueda disfrutar de este patrimonio común (Hall y Mc Arthur 1996 en Batarda Fernandes 2003).

Para poder alcanzar este equilibrio es necesario tener en cuenta las ideas básicas que definen al ecoturismo, es decir, un turismo ambientalmente responsable y sostenible, que contribuye a la conservación de la biodiversidad, promueve el bienestar de las comunidades locales, incluye experiencias de aprendizaje e interpretación, implica acciones responsables por parte de los turistas y de la industria turística, es realizado por grupos pequeños y generan negocios de escala pequeña, requiere escaso consumo de recursos no renovables, dispara la participación local y brinda oportunidades de negocios especialmente a pobladores rurales (UNEP 2003).

En el marco del ecoturismo los arqueólogos pueden aportar elementos para el desarrollo de actividades encuadradas dentro del "turismo cultural" que, de acuerdo con la carta adoptada por ICOMOS (1993:89-91), es:

... la forma, de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en cuanto contribuye -para satisfacer sus propios fines- a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada.

El turismo cultural que aprovecha los bienes arqueológicos goza de gran popularidad a escala mundial con una incontable variedad de ofertas. Existen muchos casos de sitios arqueológicos abiertos al público que se constituyeron en emprendimientos turísticos principalmente -y a veces exclusivamente- basados en sitios con arte rupestre. Entre otros, el Kakadu National Park en Australia,

las cuevas de la Dordogne francesa, Altamira (Cantabria) y las cavernas de los Pirineos franceses y españoles, sitios al aire libre en los países escandinavos, Valcamonica en Italia y en Portugal el más reciente Parque Arqueológico Vale do Coa. También hay varios ejemplos de sitios abiertos al público en el continente americano (por ejemplo Serra da Capivara en Brasil, Sierra de San Francisco en México, y varios otros en Estados Unidos y Canadá).

Estas experiencias de uso público han mostrado que los visitantes ejercen diferentes tipos de presión y que esta puede amenazar seriamente la preservación de los sitios. El impacto se da a través de acciones de tipo vandálico o no intencionales que desencadenan el deterioro de los sitios y que van desde el desgaste de las superficies donde están las pinturas rupestres debido al roce o fricción accidental de las mismas, a la acción de buscadores de recuerdos, cambios en el microclima del lugar, humedecimiento de las pinturas con el objeto de resaltarlas, acumulación de polvo sobre las pinturas y de residuos en el lugar, erosión del suelo y daños de la vegetación del entorno (Gale y Jacobs 1987). En la Dordogne francesa, luego de más de medio siglo de mantener las cavernas con arte rupestre abiertas al público, el grado de deterioro se aceleró de tal manera que motivó el cierre de muchas de ellas (como fue el caso de Lascaux) mientras que en otras se alivió considerablemente la carga turística (por ejemplo en Pech Merle). Experiencias más recientes como la del Parque Arqueológico Vale do Cóa (Portugal) tomaron en cuenta estos resultados y los capitalizaron. Así se constituyó como ejemplo de cómo debe darse la incorporación de un sitio con arte rupestre a la planificación turística: asegurando su preservación y derivando divisas para garantizar su resguardo (ver Zilhao 1998 y Batarda Fernandes 2003).

En Argentina, y más específicamente en relación con áreas protegidas en Pampa y Patagonia, la Administración de Parques Nacionales implementó planes de manejo para visitas públicas de sitios arqueológicos en los Parques Nacionales Lihué Calel (Provincia de La Pampa), Los Alerces (Provincia del Chubut) y Los Glaciares y Perito Moreno (ambos en la Provincia de Santa Cruz) (Caracotche 2004, Ferraro y Molinari 1999, Molinari 1998, Caracotche y Manzur 2004 entre otros). Fuera del ámbito de Parques, algunas administraciones provinciales han protegido, a través de su legislación y con planes efectivos, sitios con arte rupestre como por ejemplo Colomichicó, en la Provincia del Neuquén (Vega et al. 2000).

Un caso particular es el de la Cueva de las Manos en el Río Pinturas (Provincia de Santa Cruz). Este sitio registró durante años intensos deterioros producto de visitas no controladas. En 1999 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y en la actualidad se están implementando medidas de protección y puesta en valor lo cual permitirá canalizar el flujo turístico (Onetto 2001).

La actividad privada también se ha interesado en el aprovechamiento de los sitios con arte rupestre para la oferta turística, como en el caso de la estancia La María, (Santa Cruz) (cf. Paunero 2000). Allí, a través de una buena planificación se han incorporado a la actividad turística sitios de extrema fragilidad como son aproximadamente ochenta cuevas con pinturas rupestres.

Otros emprendimientos dignos de resaltar fuera de Patagonia son el Parque Provincial Ischigualasto en la provincia de San Juan y el sitio Palancho o Paluque en la provincia de La Rioja donde se está implementando un programa coordinado entre el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL - Secretaría de Cultura de la Nación) y los gobiernos provinciales para incorporar sitios con arte rupestre a la oferta turística, ya muy desarrollada en el primero de los sitios mencionados.

El uso público de los bienes arqueológicos supone un desafío para todos los actores involucrados en esa actividad: la comunidad, los propietarios de los predios donde se hallan, las autoridades y los arqueólogos. A continuación se presentan los resultados de un trabajo de investigación en este campo. El mismo comenzó en 1995 en el marco de un programa de investigación arqueológica en la Comarca Andina del Paralelo 42 (NO de la Provincia de Chubut y SO de la Provincia de Río Negro). Este programa se inició ante las consultas realizadas por la Subsecretaría (hoy Secretaría) de Cultura de la Provincia del Chubut ante el INAPL dado el severo grado de deterioro que exhibían algunos sitios arqueológicos con arte rupestre ubicados en esa la zona y en marco del Programa de Documentación y Preservación del Arte Rupestre Argentino (Rolandi *et al.* 1998). Desde un principio se manifestó la voluntad de distintos sectores de la comunidad de la región por utilizar los sitios arqueológicos con arte rupestre para la actividad turística. Esto motivó la confección de un proyecto orientado específicamente a brindar un marco adecuado para el uso público de los bienes arqueológicos. En la actualidad este proyecto está siendo financiado por la Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Técnica (Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Produc-

tiva de la Nación) con el título "Desarrollo turístico sostenible y patrimonio cultural: incorporación de sitios arqueológicos con arte rupestre a la gestión turística en la Comarca Andina del Paralelo 42 y en la cuenca del río Manso (Provincias de Río Negro y del Chubut)". También está recibiendo financiación de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, de la Universidad de Buenos Aires y de la Fundación Antorchas.

ARQUEOLOGÍA, ARTE RUPESTRE Y TURISMO

Las investigaciones arqueológicas en Patagonia se remontan a los inicios mismos de la disciplina (fines del siglo XIX). Este temprano interés por el conocimiento del pasado más remoto ha resultado en un importante cúmulo de información que escasamente ha trascendido el ámbito académico. Así, mientras que en el ámbito público, se ve a las sociedades que poblaron la Patagonia como "estáticas", "primitivas" e "indolentes" la imagen que ofrece la arqueología en la actualidad es bien diferente.

Aquella imagen pública estuvo vinculada con la necesidad de justificar la ocupación del mal llamado "desierto" que se "conquistó" en 1879 para completar de esta manera la inclusión del territorio nacional en el mercado mundial. Así, la historia oficial de Patagonia identifica a los colonos (europeos, argentinos o chilenos) que ocuparon esas tierras -ahora disponibles- como los primeros pobladores de Patagonia, ignorando los 13.000 años de antigüedad que tiene la ocupación humana de la región (para el caso particular de cómo se construyó el relato histórico en Cholila, localidad chubutense estudiada en este trabajo (ver Ondelj 2004). Esa profundidad temporal fue compactada en un relato "achatado", homogéneo y estático basado en la imagen de los pueblos originarios forjada durante el siglo XIX y proyectada sin más al pasado y al presente, sin considerar que corresponde a un momento particular en la historia de estos pueblos durante el cual fueron expulsados de su territorio ancestral de manera violenta.

Ante esta imagen, la arqueología permite contraponer una sociedad que ha sufrido grandes transformaciones. Estas van desde los profundos impactos dejados por diversos períodos de cambio climático -como el paso del Pleistoceno al Holoceno (con la desaparición de los glaciares y los consiguientes cambios ambientales) y las posteriores fluctuaciones climáticas del Holoceno durante los últimos 10.000 años, que aunque de menor magnitud también influyeron en los habitantes de Patagonia- a cambios culturales y sociales que se dieron en la tecnología, las estrategias

de apropiación de recursos, de uso del espacio y de circulación cuya manifestación más reciente fue la incorporación del caballo, que se produjo mucho antes de la ocupación efectiva de la Patagonia por parte de los "blancos". Así, el registro arqueológico muestra variabilidad y diversidad en tiempo y en espacio en contraposición a esa imagen pública de permanencia y homogeneidad. A modo de ejemplo, vale el caso del arte rupestre patagónico. La secuencia que se inició hace más de 9.000 años está representada en casi su totalidad en la ya mencionada Cueva de las Manos. Los momentos más tempranos muestran un arte naturalista donde las escenas de tropillas de guanacos, de cazadores tras sus presas y otras manifestaciones de la vida cotidiana de estos grupos humanos adquieren protagonismo.

La expresión del arte parietal va cambiando con el tiempo, el guanaco persiste como principal figura animal representada, pero se materializa en forma más estática perdiendo el dinamismo que lo caracteriza a comienzos de la secuencia artística. En tiempos más recientes, no sólo en Cueva de las Manos, sino también en toda la Patagonia, el geometrismo se impone en la expresión artística. Dentro de esta tendencia se encuentra el denominado Estilo de Grecas que se caracteriza por la representación de formas geométricas con contornos escalonados y almenados. Las figuras humanas y de animales, entre las cuales se incluye el caballo en los momentos posteriores al contacto, sólo aparecen en grado mínimo en el repertorio artístico. Este estilo tiene una dispersión muy amplia, cubre ambientes que se extienden desde la costa hasta la cordillera andina y desde latitudes meridionales, como el Lago Posadas, hasta el norte de la Patagonia. Se manifiesta no sólo como arte parietal sino también como arte mueble (en placas y hachas de piedra, en las capas y cueros usados como vestimenta y en la confección de toldos, y en la cerámica principalmente) indicando una activa movilidad territorial de los grupos humanos.

Por ello, es claro que los sitios arqueológicos con arte rupestre permiten recuperar buena parte de la variabilidad cultural y los cambios que se produjeron en ese pasado. Pero al mismo tiempo, la alta visibilidad de gran parte de estos sitios arqueológicos los hace más frágiles ante los procesos de deterioro. Así como son afectados por daños de orden natural también lo son, y en ocasiones en mucho mayor grado, por acción antrópica. Desde el momento en que la Patagonia fue incorporada al Estado nacional y se incentivó la instalación de colonos y la explotación ganadera de amplias extensiones, son notorios los efectos nocivos - directos e indirectos- que produjeron los agentes humanos sobre este tipo de

sitios que habían estado protegidos por su aislamiento y se habían preservado por milenios hasta años recientes (Podestá *et al* 2000). Su alta exposición, visibilidad y atractivo han despertado primero la curiosidad y luego el interés económico de múltiples actores sociales a través, por ejemplo, del turismo.

EL PASADO DE LA COMUNIDAD Y LA PRESERVACIÓN DE LOS SITIOS: EL PLAN DE MANEJO

Los sitios arqueológicos forman parte del patrimonio de una comunidad y son únicos e irrepetibles en tanto manifestaciones materiales de sociedades del pasado. Su característica principal es que son recursos culturales no renovables. Este concepto es clave a la hora de planificar cualquier tipo de uso de estos bienes patrimoniales.

La experiencia de visitar un sitio arqueológico con pinturas rupestres requiere de una guía para que pueda ser aprovechada. El puente entre los visitantes y las pinturas rupestres es la interpretación. Por eso este vínculo debe ser tenido en cuenta como parte esencial del proceso de planificación y diseño. Los recursos interpretativos primarios de un sitio deben identificarse en los primeros momentos del proceso de planificación. De esta manera, el conocimiento científico de los recursos en cuestión no tiene sustituto (OMT 1999:92) tanto en los aspectos interpretativos como en aquellos que atañen a la preservación de los mismos. La interpretación del patrimonio cultural debería adaptarse, tanto a los requerimientos de los visitantes, como a los de la comunidad anfitriona. (Eagles *et al* 2002). Así, la Carta Internacional de Turismo Cultural adoptada por ICOMOS en 1999 señala lo siguiente:

Conservation, interpretation and tourism development programs should be based on a comprehensive understanding of the specific, but often complex or conflicting aspects of heritage significance of the particular place. Continuing research and consultation are important to furthering the evolving understanding and appreciation of that significance" (ICOMOS 1993:98-91).

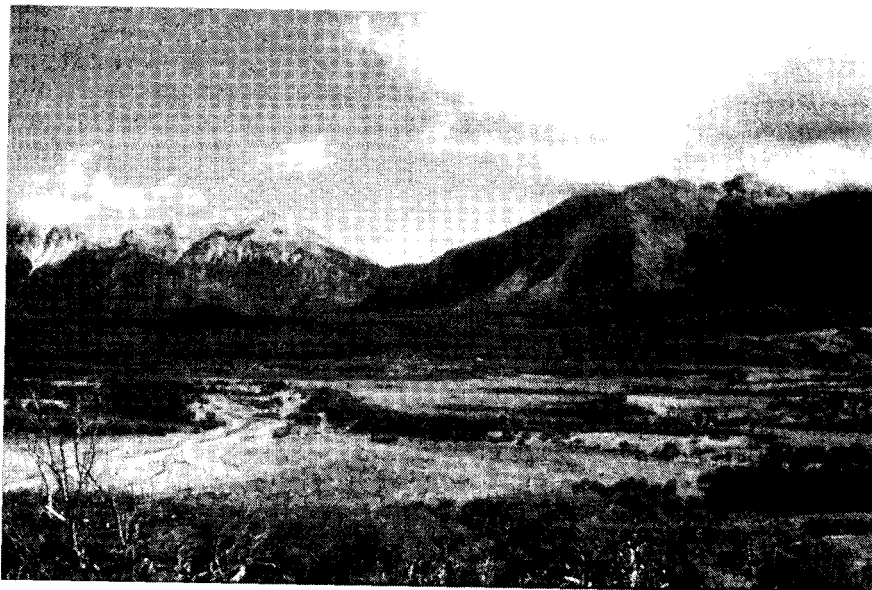
Por todo lo antedicho, se considera que la gestión debe articular la investigación, la producción de conocimiento y la utilidad práctica. Es decir, se debe considerar al trabajo en torno al patrimonio como una sucesión de tareas que se inicia con la identificación y recuperación del registro, continúa con su estudio y valorización,

ofrece soluciones a la administración actual de los bienes que lo integran, posibilita su revalorización y rentabilización como recurso cultural y culmina con la difusión (Martín 2001). Con respecto específicamente al patrimonio cultural integrado por sitios con arte rupestre, toda gestión exitosa debe considerar la confección de un plan de manejo de recursos arqueológicos (en adelante PMRA). El PMRA de un sitio está destinado a protegerlo, conservarlo y ofrecer a los visitantes una visión ajustada del pasado de los grupos humanos que vivieron en la región y que fueron los autores de las pinturas rupestres. Con este fin se debería incorporar la información proveniente de otras ciencias (geología, ecología, botánica, historia, etc.).

La implementación de las medidas de protección previstas en el PMRA es condición para la apertura al uso público de los sitios, que se debe adelantar al inevitable deterioro que sufre este tipo de bienes patrimoniales. Se trata de minimizar el impacto sobre ellos y apuntar a un circuito de tipo cultural que haga hincapié en los aspectos educativos e interpretativos de la información que se brinda. Por ello el PMRA debe contemplar tres factores: la conservación de la superficie pintada y su soporte (la superficie rocosa sobre la que fueron realizados los motivos), el manejo y protección del sitio y la educación del público sobre su significado y valor (Stanley-Price 1989) y debe ser antecedido por la investigación arqueológica.

LA COMARCA ANDINA DEL PARALELO 42 Y EL VALLE INFERIOR DEL RÍO MANSO. AMBIENTE Y AROUELOGÍA

La Comarca Andina (CA42 en adelante) y el valle del río Manso inferior forman parte de la región de los bosques andino-patagónicos que ocupan una estrecha franja (de 100 a 170 kilómetros de ancho máximo) donde el bosque presenta mayor biodiversidad que en latitudes más altas, en virtud de que lo forman especies arbóreas deciduas y perennes y posee un rico sotobosque de especies del bosque caducifolio (Dimitri 1972, Faggi 1994, Mendes et al 1995). Hacia el este los bosques entran en contacto con la estepa patagónica en donde se genera una franja ecotonal que cuenta con especies de ambos biomas. El paisaje está conformado por un relieve modelado por la orogenia andina y la posterior acción de los glaciares que dieron por resultado un paisaje de lagos y valles en V (ver Foto 1).

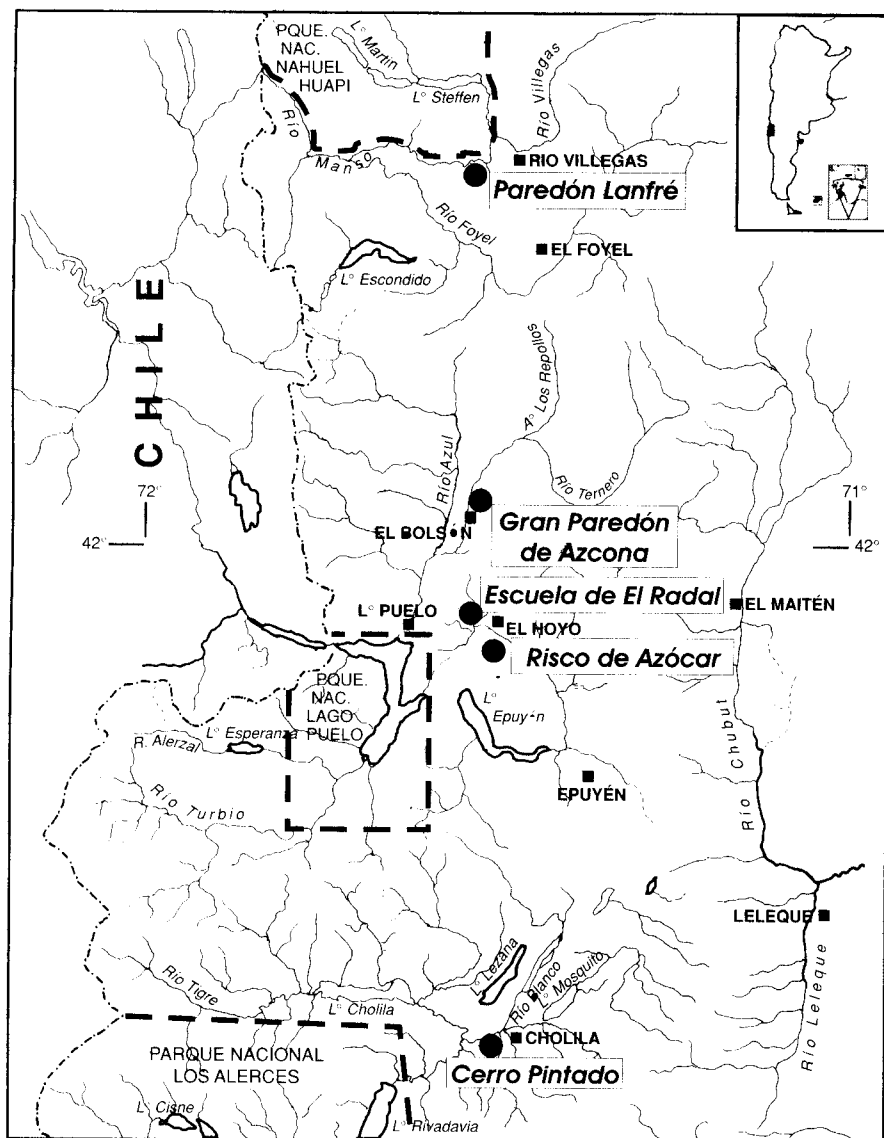
Foto 1: Típico paisaje de la Comarca Andina del Paralelo 42

Fuente: Equipo de investigación

La CA42 concentra buena parte de la población y de la actividad económica de la zona cordillerana de las provincias de Río Negro. El límite interprovincial no quiebra la unidad territorial de la región que está dada en lo geográfico, económico y social. La Comarca se estructuró oficialmente en 1990, si bien era concebida como una unidad desde hace varias décadas. Las localidades que concentran la mayor parte de la población son: El Bolsón, en la provincia de Río Negro, y Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, Cholila y El Maitén, en la provincia del Chubut. Excepto El Maitén, que está ubicada en ambiente de estepa, todas las demás están emplazadas en la franja cordillerana de la CA42.

El valle inferior del río Manso (que va desde la confluencia del Villegas hasta la frontera chilena), se ubica en el SO de Río Negro y se encuentra a 50 kilómetros en línea recta de la entrada a la CA42, la localidad de El Bolsón. Si bien no está oficialmente considerado parte de la CA42, sus pobladores han solicitado su incorporación a esta región. La cuenca del río Manso colecta las aguas de varios lagos (Mascardi, Guillermo, Martín, Steffen, en el

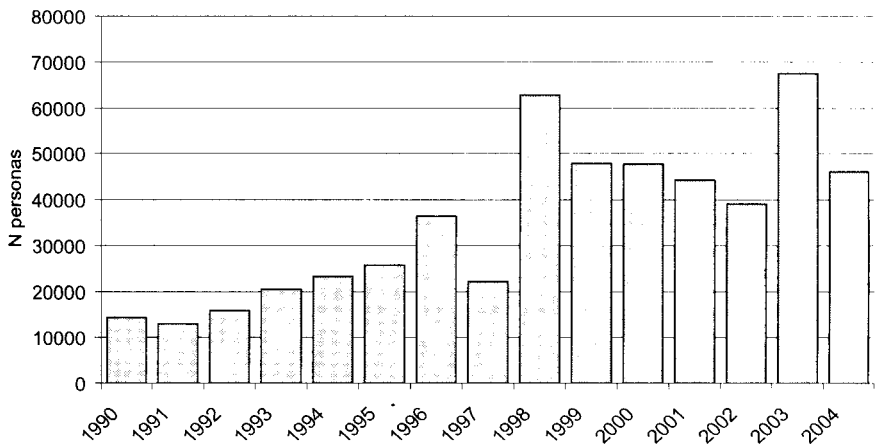
**Figura 1 : Área donde se desarrollan las investigaciones.
Los sitios mencionados en el texto están señalados**



norte, entre otros, y el Escondido, en el sur) y recibe las aguas de ríos, como el Villegas y el Foyel. El valle inferior del Manso, corre de este a oeste y llega a Chile a través del paso de Cochamó (Figura 1). El desarrollo turístico en la CA42 se ha incrementado en la última década. Según las estadísticas de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de El Bolsón, la demanda creció significativamente en los últimos diez años, con un pico máximo en el año 1998 (ver Tabla 1 y Figura 2).

Tabla 1: Total de turistas por año registrados en la Oficina de Turismo de El Bolsón (Provincia de Río Negro)									
1990	14414	1993	20423	1996	36474	1999	47882	2002	39148
1991	12977	1994	23190	1997	22139	2000	47705	2003	67527
1992	15886	1995	25678	1998	62857	2001	44268	2004	46085*
* Datos hast agosto de 2004									
Fuente: Oficina de Turismo de El Bolsón: Sol Porro, comunicación personal									

Figura 2: Gráfico de los datos de la Tabla 1



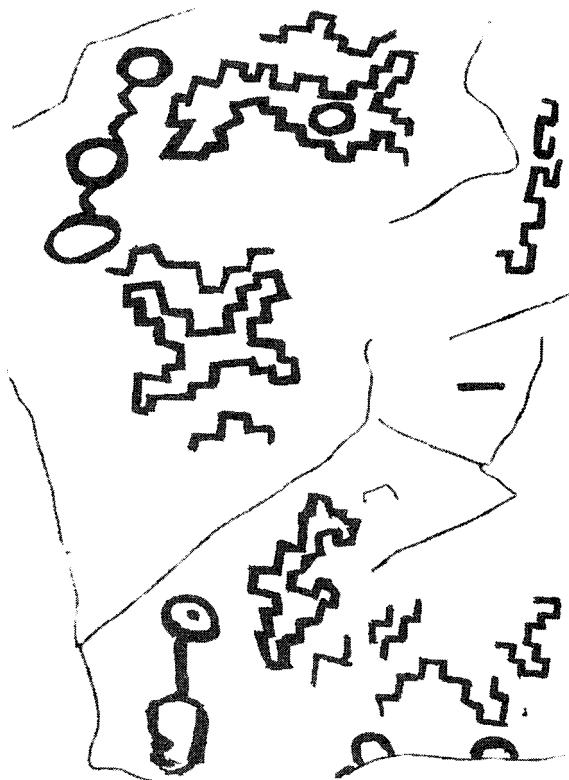
El interés en el arte rupestre de la región se remonta a 1955, año en que Nicolás Sánchez Albornoz hizo un relevamiento de

varios sitios de El Bolsón, El Hoyo y Lago Puelo. Apoyado en abundantes fotografías publicó la mayoría de los sitios con arte rupestre conocidos hasta ese momento (Sánchez-Albornoz 1957 y 1958). Sobre esta base comenzaron las investigaciones arqueológicas sistemáticas en 1995 en la localidad de Cholila y años después se continuaron en el valle del río Manso y en el resto de la Comarca. Los trabajos arqueológicos se iniciaron en el contexto de la profunda crisis del sector agropecuario generada por la política económica implementada durante la década del 90. Esta crisis, entre otros problemas, provocó en la CA42 -y también en el país,- que los productores agropecuarios se plantearan la alternativa de apelar al turismo para lograr su "reconversión económica". Esta "reconversión" fue incluso apoyada desde la Secretaría de Turismo de la Nación. De allí que en algunas de las localidades incluidas en esta área de investigación hubo personas interesadas en la realización de las investigaciones arqueológicas como una forma de ampliar la oferta turística.

Los resultados de los trabajos arqueológicos se publicaron en diversas revistas científicas y de divulgación (Bellelli *et al.* 1998, Bellelli *et al.* 2000 a y b, Podestá *et al.* 2000, Wainwright *et al.* 2000, Scheinsohn 2001, Podestá y Tropea 2001, Fernández 1999 y 2001, Carballido 2001 y 2003, Bellelli *et al.* 2004 a y b, Scheinsohn y Matteucci 2004) y se realizaron diversas tareas de transferencia en el ámbito regional y nacional como un CD Rom multimedia, pósters que fueron entregados en las distintas comunidades implicadas, charlas, cursos, talleres, etc.

Estas investigaciones permitieron conocer diversos aspectos del modo de vida de las sociedades cazadoras-recolectoras que ocuparon la zona desde hace 2.000 años. El estudio del material faunístico permitió determinar que consumían principalmente huemul y en menor medida guanaco, el recurso que más abunda en los sitios de la Patagonia. La tecnología de estos pueblos estaba centrada en la confección y uso de instrumentos de piedra y recipientes de cerámica, cuentas hechas con valvas de moluscos, placas y hachas de piedra decoradas, pigmentos minerales posiblemente utilizados en las pinturas, instrumentos en hueso (algunos decorados), etc. Muchos de estos sitios presentan arte rupestre realizado en pequeños aleros rocosos o en paredones y bloques sin reparo. El tipo de pinturas corresponde al denominado Estilo de Grecas (ver Foto 2) ya descripto, en el cual predominan los motivos geométricos-abstractos con escasos motivos figurativos en diferentes tonalidades de rojo, amarillo, blanco y verde.

Foto 2: Calco de un motivo propio de estilo de grecas. Sitio El Radal



Fuente: Calco realizado por Sergio Caviglia

Como parte del trabajo de investigación se realizó el relevamiento de los motivos de arte rupestre y el diagnóstico del estado de conservación de las pinturas y sus soportes. Esto permitió identificar los distintos tipos de daño de origen natural y antrópico que se estaban produciendo y afectando en forma irreversible a los sitios. Los procesos de deterioro natural son relativamente constantes y están determinados fundamentalmente por el clima de la región. La humedad imperante produce el desvaído de las

pinturas y su exfoliación, además de la acumulación de acreciones minerales y el crecimiento de líquenes y otros microorganismos sobre las pinturas. Los daños antrópicos han ido en constante aumento en los últimos años y se manifiestan principalmente a través de *grafitti*, rayados y desprendimientos.

PROYECTO DE TURISMO Y ARQUEOLOGÍA EN LA COMARCA ANDINA DEL PARALELO 42 Y EL VALLE DE EL MANSO

Ante esta situación, se inició en el año 2001 un proyecto específicamente destinado a diseñar un PMRA para cada uno de los sitios arqueológicos pasibles de ser abiertos al uso público. El criterio de selección de estos sitios obedeció al grado de riesgo que presentaban. Este está dado por la facilidad de acceso, su visibilidad y el nivel de frecuentación por parte, fundamentalmente, de pobladores locales, lo cual incentiva las visitas turísticas no controladas. Por último, se consideró el interés de las autoridades y los propietarios de los campos en que se encuentran los sitios como para garantizar un cumplimiento efectivo del PMRA. Así se seleccionaron los sitios Cerro Pintado (Cholila), Risco de Azócar (El Hoyo) y Escuela de El Radal (Lago Puelo) localizados en la Provincia del Chubut y el Gran Paredón de Azcona (El Bolsón) y el Paredón Lanfré (Río Manso) en la Provincia de Río Negro (ver Figura 1).

Estos sitios tienen diferentes características, tanto desde el punto de vista arqueológico como del de su contexto administrativo, ambiental y comunitario. Estas diferencias permitieron alcanzar distintos grados de desarrollo del proyecto en cada sitio.

Análisis de los casos

1) El sitio Cerro Pintado

Las investigaciones en esta localidad comenzaron cuando la Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chubut recibió un informe realizado por alumnos de la Escuela Secundaria de Cholila sobre el estado de las pinturas en ese sitio. Esa dependencia se comunicó con el equipo de arqueólogos y entonces se planteó la posibilidad de comenzar trabajos de investigación arqueológica en esa localidad.

El sitio Cerro Pintado (ver Foto 3) se encuentra a unos 6 kilómetros de la localidad de Cholila, a pocos metros de la ruta 258 que comunica esta localidad con el Parque Nacional Los Alerces. En Cholila tradicionalmente las actividades turísticas habían

estado centralizadas en la pesca deportiva. Esta actividad genera ingresos para pocas personas (los guías y sus empleados) por lo que la comunidad apenas percibe ingresos a partir de ella. También existe un flujo de visitantes que, de paso hacia el Parque Nacional Los Alertes o camino al Norte, hacia El Bolsón, visitan la cabaña de Butch Cassidy o la Casa de Piedra, donde se brinda un servicio de té. Pero también en este caso se trata de visitantes que permanecen en el lugar algunas horas antes de continuar su viaje.

Foto 3: Vista del sitio Cerro Pintado



Fuente: Equipo de investigación

Hacia 1993 comenzó un cambio hacia otro tipo de actividad turística cuando se puso en funcionamiento la Hostería del Pedregoso en la margen Norte del Lago Cholila, planteada como una hostería exclusiva. Con posterioridad, en el año 2000, la empresa Benetton inauguró el Museo Leleque a unos 40 kilómetros de

Cholila, sobre la Ruta Nacional 40 creando un nuevo centro de atracción turística en el área.

En este contexto, y paralelamente a la investigación arqueológica, -que incluyó excavaciones (Foto 4), relevamientos de sitios de superficie, documentación de sitios con arte rupestre, etc. se incorporó el enfoque antropológico.

Foto 4: Excavaciones arqueológicas en el sitio Cerro Pintado



Fuente: Equipo de investigación

En el campo de la antropología visual se realizó un video que aportó información sobre la memoria, la identidad y los relatos que los cholilenses hacen de su pasado. Fue presentado ante la comunidad en el año 2002 (Masotta 2001). La investigación antropológica social buscó indagar sobre el valor que la comunidad le otorga a su pasado y específicamente a los sitios con arte rupestre. Así, en Cholila la memoria social se nutre, principalmente, de aquellas representaciones culturales del pasado que realizan en forma directa sus protagonistas a través de narrativas orales y los principales referentes del pasado son personajes y hechos que no tienen más de un siglo de antigüedad (Ondelj 2004). Esta impor-

tancia dada a la narrativa oral se manifiesta también en que los documentos escritos, como el acta de fundación del pueblo y otros documentos de la historia local que se hallan dispersos en manos privadas o perdidos. En lo que respecta a los sitios arqueológicos se han registrado en el sitio Cerro Pintado casos de vandalismo que apuntaron tanto a las pinturas como a la realización de pozos de saqueo. Además, en los sitios de superficie (comúnmente denominados "picaderos"), los pobladores han informado de un sostenido saqueo de puntas de flecha y bolas de boleadoras a lo largo de muchos años.

En el año 2002 se presentó una propuesta de puesta en valor y habilitación al uso público del sitio Cerro Pintado al entonces propietario del predio donde se encuentra ese sitio y a la Municipalidad. En ella se identificaron los valores del sitio (históricos, científicos, estéticos) haciendo hincapié en la necesidad de entrenar guías locales. Precisamente por eso, en el año 2003 se hizo un taller de monitores y guías. También se propusieron medidas de administración y gestión del sitio como recomendaciones acerca del traslado y la recepción de los grupos de visitantes, la elaboración de un sendero de ascenso al sitio, con paradas interpretativas y la visita al sitio propiamente dicho. Todo este proyecto requirió de la elaboración de un diseño de la infraestructura necesaria para el sitio para el cual se contó con la colaboración del especialista de la Administración de Parques Nacionales Roberto Gualco. La administración municipal de Cholila y una ONG que actúa en la zona están llevando adelante todas estas propuestas con el acuerdo del actual propietario del campo y de las autoridades provinciales. El sitio estará habilitado para las visitas en la temporada de verano 2004 - 2005.

2) Sitio Paredón Lanfré (Valle del Río Manso Inferior)

La actividad económica principal en ambas márgenes del río Manso ha sido la agrícola, ganadera y forestal. Desde 1997 se comenzó a trabajar en la planificación que sentó las bases para el desarrollo turístico de la zona y cuya primera actividad fue la realización del Proyecto de Manejo Sustentable de la Cuenca del Río Manso Inferior organizado por la Delegación Regional Patagonia de la Administración de Parques Nacionales (la margen derecha del río es jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi), el INTA, el Programa Social Agropecuario y los pobladores. Desde fines de 2001, ante la necesidad de éstos de encontrar alternativas a las actividades agrícola-ganaderas tradicionales que, debido a

las políticas económicas de los años 1990 ya no eran redituables, se comenzaron a realizar reuniones y talleres para acordar entre instituciones y pobladores la oportunidad de incorporar a la región a la oferta turística regional. Es así como basándose en actividades relacionadas con el ecoturismo se iniciaron emprendimientos para atraer turistas del circuito tradicional de Bariloche y El Bolsón. En la temporada 2002-2003 el valle del Río Manso recibió más de 10 mil turistas (Xicarts 2003). Pero para la mayoría de los pobladores dedicados al turismo en forma estacional, esta actividad es aún complementaria. Tiene componentes que la definen como de alta calidad y está diversificada. Además, se orienta hacia el ecoturismo, turismo de aventura y turismo doméstico y familiar (Xicarts 2005).

Uno de los emprendimientos más desarrollados en el valle incluye el sitio arqueológico Paredón Lanfré, nombre con el cual fue citado en las publicaciones arqueológicas. Pero a partir de su inclusión en los circuitos turísticos organizados pasó a ser conocido como "Piedra Pintada". Esta designación fue adoptada como "marca", utilizada también para la comercialización de los dulces y conservas que produce el mismo establecimiento.

En ese sitio se realizó un primer relevamiento expeditivo del arte rupestre en 1996 que fue completado con otro realizado en el año 2000. En 2002 el propietario comenzó a recibir grupos pequeños de turistas y haciendo él mismo las visitas guiadas. En 2003, 483 personas visitaron el sitio (Xicarts 2003). Ese mismo año se realizaron excavaciones arqueológicas, que muchos de esos visitantes pudieron presenciar. Se dictaron charlas en tres escuelas del valle y se recibieron a los escolares en el sitio arqueológico. Las investigaciones permitieron agregar valor a la oferta turística. En la actualidad se cuenta con resultados de fechados radiocarbónicos que indican que el sitio comenzó a ser ocupado por cazadores-recolectores hace 1.500 años aproximadamente. Además, se está procesando la restante información proveniente de las excavaciones y se diseñó la infraestructura para mejorar la calidad de la visita, también a cargo de R. Gualco (acceso, sendero, pasarela, cartelería).

3) El Radal (Lago Puelo)

Este sitio fue relevado por el equipo de investigación arqueológica en 1995 y 1998, manteniendo el mismo nombre que le fuera otorgado por Sánchez-Albornoz quién hizo el primer relevamiento en 1955 (ver Foto 5). Se ubica dentro de la propiedad de la

familia Garrido, a unos 5 kilómetros de la localidad de Lago Puelo. Las pinturas se disponen sobre un afloramiento de rocas graníticas en un ambiente de bosque modificado, sobre un camino vecinal, lo que lo hace muy visible y, por lo tanto, muy expuesto al vandalismo y sólo protegido por la densa vegetación que lo escondía (Podestá *et al* 2000).

Foto 5: Vista del sitio El Radal



Fuente: Equipo de investigación

A fines del año 2003 la Municipalidad de Lago Puelo comenzó a planificar la instalación de una reja frente al paredón con pinturas con la intención de protegerlas. El equipo de arqueólogos se puso en contacto con concejales del municipio y con la Secretaría de Cultura de la provincia (entidad de aplicación de la Ley Provincial de protección de sitios arqueológicos y paleontológicos) para advertir sobre la inconveniencia de colocar rejas sin un análisis previo de las especificidades del sitio, tal como se recomienda en

la bibliografía internacional (ver por ejemplo Pearson y Sullivan 1999). Los trabajos se suspendieron y se acordó, realizar una reunión entre las partes. En este marco, en marzo de 2004 se llevó a cabo un nuevo relevamiento del arte rupestre del sitio y se controló el estado de preservación de las pinturas. Al mismo tiempo se realizó una reunión con la familia propietaria de las tierras con profesores de un Centro de Formación Profesional y con los integrantes de este Proyecto. El objetivo fue sentar acuerdos básicos respecto al manejo del sitio en el caso de su apertura al público. De esta manera se buscó integrar la participación de todos los grupos interesados en el diseño del PMRA desde sus inicios. Entre otros puntos se acordó que la familia propietaria sería la encargada de realizar la visita guiada en el sitio.

El PMRA elaborado como resultado de estos acuerdos no recomienda la colocación de rejas sino una serie de mejoras de infraestructura para lograr un acceso controlado al sitio. Entre éstas se planificó un área para estacionamiento de vehículos, se trazó una senda de interpretación y se planteó el diseño de un portal de acceso, cartelería y una pasarela con rampa que permitiría el acceso de discapacitados motores. En estos momentos ya están iniciados los primeros trabajos para la construcción de la infraestructura y las primeras tareas destinadas a brindar una interpretación del pasado regional que permitirán abrir el sitio al público en la próxima temporada. Es necesario destacar que a partir de estos eventos la familia Garrido solicitó que se reconozca el nombre con el que siempre han denominado al predio (Chacra Piedras Pintadas), en reemplazo del tradicionalmente utilizado en la literatura arqueológica.

4) Gran Paredón de Azcona (El Bolsón)

El arte rupestre del sitio Gran Paredón de Azcona ya se conocía por la publicación de Sánchez-Albornoz de 1958. El equipo de investigación hizo un primer relevamiento cuarenta años después.

Uno de los objetivos del proyecto de investigación arqueológica era la excavación de este sitio durante el verano del 2004 conjuntamente con la actualización de la documentación del arte rupestre y su estado de preservación para, finalmente, redactar el PMRA. Estas tareas no pudieron realizarse.

Desde el inicio de las investigaciones en la zona el equipo estableció una relación cordial con la familia propietaria del predio en donde se encuentra el sitio. Esa relación se inició en el año 1998, oportunidad en que se les entregó el material producido por el

equipo hasta ese momento. En esa oportunidad se les comunicó que en el futuro se realizarían investigaciones en dicho sitio, con lo cual hubo acuerdo. En noviembre de 2003 parte del equipo se trasladó a la localidad de El Bolsón para concretar los detalles de los trabajos a realizarse en marzo de 2004. Se encontró apoyo por parte de la Municipalidad, pero los propietarios del campo no contestaron el pedido de entrevista solicitado en varias oportunidades. Un mes después, se obtuvo telefónicamente el acuerdo del propietario, para la realización de los trabajos. Ante esta respuesta positiva se comenzó la organización de una campaña que duraría todo el mes de marzo. Pero poco tiempo después, la familia manifestó una serie de dudas respecto de lo acordado que culminaron con la denegación del permiso de acceso a su propiedad y por ende, al sitio. Ante esta actitud, que desconoce lo establecido por la ley Nacional 25.763 y la legislación provincial, que en su artículo cuarto especifica que los sitios arqueológicos son propiedad del estado provincial, se realizaron las correspondientes denuncias ante el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (organismo de aplicación de la ley nacional), ante la Secretaría de Cultura de Río Negro (organismo de aplicación de la ley provincial), el Defensor del Pueblo de la Nación, la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina y los organismos que financiaron este proyecto. En vista de que este impedimento surgió diez días antes del inicio de la campaña planificada (por lo que no había tiempo de esperar los resultados de estas denuncias), se decidió trasladar los esfuerzos a otro sitio ubicado en las proximidades de la localidad de El Hoyo (provincia del Chubut). En el transcurso de este año las autoridades municipales de El Bolsón, a raíz de estas denuncias y de la repercusión periodística local en medios gráficos y radiales que tuvo el caso (ver diario *Piltriquitrón* 2004 a y b), manifestaron su interés en reiniciar los trabajos, comprometiéndose a mediar para resolver la situación.

5) Risco de Azócar 1 (El Hoyo)

Ante la situación descripta en la localidad de El Bolsón se planteó la necesidad de realizar excavaciones en otro sitio, adelantando de este modo trabajos planificados para el año 2005. Por ello se comenzó a trabajar en el sitio Risco de Azócar 1 (que había sido denominado por Sánchez-Albornoz en su trabajo de 1957 como "Risco frente a la Escuela de El Hoyo de Epuyén"), ubicado al pie de la ladera Oeste del cerro Pirque a aproximadamente 4

kilómetros del casco urbano de El Hoyo. Los propietarios del predio donde se encuentra el sitio, se mostraron muy bien dispuestos a que se realizara la investigación que contribuiría a que pudiera ser abierto al público y complementara la actividad económica que lleva adelante el micro emprendimiento familiar (producción de queso, dulces y conservas). Por otro lado, se contó con la colaboración de la Municipalidad de El Hoyo. Se realizó un relevamiento completo de las pinturas y descripción de los procesos de deterioro que incidieron sobre ellas. Asimismo se llevó a cabo la limpieza parcial del soporte rocoso para eliminar partículas de tierra y otros elementos que obliteran las pinturas y dificultan su visión para darles mayor visibilidad. Estas mismas tareas de relevamiento y diagnóstico del estado de preservación de los motivos se realizaron también en dos sitios próximos (Risco de Azócar 2 y Paredón de Lecanda). Está previsto que los tres sitios estudiados integren un circuito regional cuyo diseño ya fue realizado a pedido de la Municipalidad de El Hoyo. Por otro lado, se están analizando los materiales procedentes de la excavación.

PALABRAS FINALES

En general, entre las comunidades no indígenas de la Patagonia, el pasado que se siente como propio tiene una profundidad temporal de cien años y está ligado a la "epopeya de los pioneros" planteada a partir de la llamada "Conquista del Desierto". Este es el relato se transmite al turismo: Así, en una revista de la línea aérea más importante del país, destinada al turismo interno y externo, se caracteriza a la Campaña del Desierto como "la primera incursión de la civilización en el sur del país" (Pinter 2004). Para legitimar el reparto de tierras que se dio a partir de entonces, se elaboró un relato histórico donde el pionero se constituye como protagonista de una epopeya y se hace invisible la presencia indígena en el pasado basándose en que estas poblaciones eran nómades. Así, se argumenta que nunca "estuvieron" en el lugar y los primeros que se asentaron fueron los pioneros. Este argumento se funda en la comparación valorativa entre dos sistemas socio-económicos totalmente distintos: el de los cazadores-recolectores (basado en una alta movilidad territorial para evitar el agotamiento de los recursos en un mismo lugar) y el agricultor/ganadero occidental (basado en la propiedad privada de la tierra) tomando los criterios de éste último como los únicos válidos. Pero desde el punto de vista del nómade, el sentido de pertenencia a un territorio pasa por el transitar y no por la permanencia. En

oposición a este discurso, los sitios arqueológicos son la evidencia material de la presencia humana, desde por lo menos 12.000 años en la Patagonia en general y 2000 años en la Comarca Andina del Paralelo 42, en particular. Por ello es lógico esperar que el discurso arqueológico genere tensiones en la comunidad y una cierta resistencia en ciertos sectores. Al mismo tiempo, los profundos cambios sociales y económicos que se están dando en la Patagonia en la actualidad, unidos a la alta exposición de los sitios arqueológicos con arte rupestre afectan su preservación. Para implementar medidas que detengan este proceso se debe, necesariamente, contar con una activa participación de la comunidad, con el compromiso político por parte de los funcionarios que permita disponer de recursos y con los resultados de la investigación científica generada por la arqueología y el asesoramiento técnico de los arqueólogos.

Esta realidad ha sido encarada de diferentes maneras en la práctica arqueológica nacional. Algunos arqueólogos consideran que para lograr una revalorización del pasado arqueológico y su consecuente preservación, basta con "revelarle" a la comunidad local los resultados de las investigaciones a través de conferencias o charlas ocasionales. Esta es una tarea indispensable pero debe, necesariamente, estar integrada a otro tipo de acciones que tengan en cuenta las tensiones que se dan en una comunidad en torno a este tipo de patrimonio. En los últimos años ha surgido otro modo de involucrarse en temáticas relacionadas con la protección del patrimonio arqueológico que consiste en su inclusión en políticas de desarrollo comunitario que se refleja en proyectos de investigación que consideran la relación entre los sitios arqueológicos, el turismo y la participación de las comunidades en la toma de decisiones. En este contexto los arqueólogos pueden ofrecer las herramientas para colaborar con este fin, como por ejemplo los PMRA.

Los casos aquí presentados ofrecen un amplio espectro de resultados que van desde el desinterés de la comunidad por su patrimonio arqueológico hasta el caso donde algunos de sus miembros se han puesto a la cabeza de su defensa. Es la comunidad local la que resignifica constantemente su historia y en esta práctica le otorga distinta valoración a los bienes patrimoniales. Así, puede suceder que se le niegue todo valor a estos bienes por lo que destruirlos o permitir su destrucción es una opción más. Es en estos casos cuando se requiere una efectiva presencia del Estado para garantizar la preservación del repertorio patrimonial. Desde una perspectiva científica todos los sitios arqueológicos son impor-

tantes, más allá de si son edificios históricos, sitios con arte rupestre o "picaderos", ya que cada uno de ellos, en su medida, da cuenta del total de la experiencia humana en la zona. Si bien puede considerarse que es el Estado nacional el que ha iniciado los primeros pasos en la activación (*sensu* Prats 1998) de los sitios arqueológicos con arte rupestre como repertorio patrimonial al financiar un proyecto como este, la comunidad y el poder político local pueden o no apropiarse de sus resultados y llevar adelante un PMRA.

Estas investigaciones han contribuido de algún modo a que los sitios arqueológicos de la Comarca Andina del Paralelo 42 participen en la construcción social del patrimonio desde el momento en que algunos actores sociales se los apropiaron y le dieron nuevo significado a través de su incorporación a circuitos turísticos. El caso de La Escuela de El Radal mostró la manera en que confluyeron el interés económico por la explotación del sitio por parte de la familia propietaria del predio con el de la conservación del patrimonio demostrado por profesores, funcionarios municipales y periodistas entre otros. Así, los propietarios inicialmente motivados por factores económicos comenzaron a involucrarse con la protección del sitio. La reivindicación del antiguo nombre con el cual se lo conocía tradicionalmente es un síntoma de su apropiación.

Las experiencias aquí presentadas fueron resultado de un largo proceso de aprendizaje que trascendió la redacción y presentación de los PMRA, herramientas técnicas que al comienzo del proyecto se visualizaban como el objetivo final de los trabajos. En cambio, en el camino hubo que aprender a escuchar otras voces, a entender los diferentes intereses desplegados por los distintos actores sociales y, algunas veces, a mediar entre ellos. La única garantía de que las manifestaciones materiales de los primeros habitantes patagónicos sean tratadas con respeto y preservadas en su integridad está en su apropiación por parte de las comunidades y su incorporación al relato histórico local.

Agradecimientos: Los autores agradecen a Sol Porro, de la. Secretaría, de Turismo de El Bolsón por su permanente ayuda. A Carolina Crespo por sus valiosos comentarios. A Sergio y Marta Caviglia y a Marcelo Giussiano por habernos orientado en los laberintos de la Comarca. A todos los amigos desde el río Manso hasta Cholila que a lo largo de los años de investigación les ayudaron de muchísimas maneras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Batarda Fernandes, A.

2003 O sistema de visita e a preservação da arte rupestre em dois sítios de ar livre do nordeste português: o Vale do Côa e Mazouco. *Revista Portuguesa de Arqueologia* 6 (2):5-47

Bellelli, C., M. Podestá, P. Fernández, V. Scheinsohn y D.Sánchez

1998. Imágenes para el futuro. Arte rupestre patagónico, su registro y conservación en la Comarca Andina del Paralelo 42. CD ROM ISBN 950-43-9997-5

Bellelli, C., V. Scheinsohn, P. Fernández, F. Pereyra, M. Podestá y M. Carballido

2000a. Arqueología de la Comarca Andina del Paralelo 42. Localidad de Cholila. Primeros resultados. En *Desde el país de los gigantes. Perspectivas Arqueológicas en Patagonia*, pp. 587-602. UNPA, Río Gallegos

Bellelli, C; F. Pereyra, P. Fernández, V. Scheinsohn, M. Carballido y M. Podestá

2000b. Aproximación geoarqueológica del sector sur de la Comarca Andina del Paralelo 42° (Cholila, Chubut). En: *Cuaternario y Ciencias Ambientales* 1:15-21. CADINCUA-COMINCUA, Asociación Geológica Argentina

Bellelli, C., M. Carballido, P. Fernández y V. Scheinsohn

2004a El pasado entre las hojas. Nueva información arqueológica del noroeste de la provincia del Chubut, Argentina. *Werken* 4:25-42

Bellelli, C., M. Carballido, P. Fernández, M. Podestá y V. Scheinsohn

2004b Tras las pistas de los antiguos habitantes de la Comarca Andina del Paralelo 42°. *La Bitácora Patagónica* 23:16-17

Caracotche, M. S.

2004 Conservación y manejo en aleros del Parque Nacional Los Alerces. En prensa en *Contra viento y marea*, Actas de las V Jornadas de Arqueología de la Patagonia

Caracotche M. S y C. Manzur

2004 Conservación y uso público en Alero Lago Roca 1 - PN Los Glaciares (primeros resultados). En prensa en *Contra Viento y Marea*, Actas de las V Jornadas de Arqueología de la Patagonia

Carballido M.

2001 Conjuntos líticos del ecotono bosque-estepa en la localidad Cholila (provincia del Chubut). En prensa en *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Rosario. MS

2003 Tecnología lítica y uso del ambiente boscoso en la localidad Cholila (provincia del Chubut, Argentina), Presentado en el 51° Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile. MS

Crick, M.

1989 Representations of international tourism in the Social Sciences: sun, sex, sights, savings and servility. *Annual Reviews of Anthropology* 18:307-344

Dimitri, M.

1972. *La región de los Bosques Andino-Patagónicos*. Colección Científica, Tomo 10. INTA

Eagles, P.F.J., S.F. McCool y Ch.D. Haynes

2002 *Turismo sostenible en áreas protegidas*. Directrices de planificación y gestión. PNUMA, OMT, UICN. Madrid

Faggi, A. M.

1994 *Relevamiento de las comunidades vegetales del Parque Nacional y Reserva Estricta Lago Puelo*. Informe final. Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. MS

Fernández, P.

1999 *Investigaciones tafonómicas en la localidad Cholila (Provincia del Chubut, Argentina)*. Trabajo presentado en el XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Córdoba. MS

2001 *La relación entre el huemul y los seres humanos. Vías de análisis implementadas en la Comarca Andina del Paralelo 42°*. En prensa en *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Rosario. MS

Ferraro, L. y R Molinari

1999 *Arte en el manejo: procesos naturales de deterioro, graffitis y difusión interpretativa en sitios arqueológicos del Parque Nacional Perito Moreno (Prov. de Santa Cruz)*. Ponencia presentada al XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Córdoba

Gale, F y J. Jacobs

1987 *Tourist and the national estate. Procedures to Protect Australia's Heritage*. Australian Heritage Comisión. Special Australia Heritage Publication Series, 6. Canberra

ICOMOS

1993 *Carta del turismo cultural*. MS

Martín, M.

2001 *Sobre el necesario vínculo entre el patrimonio y la sociedad. Reflexiones críticas sobre patrimonio, turismo y desarrollo sostenible*. MS

Masotta, C.

2001 *Marcas del tiempo en Cholila. Gente y relatos de la Patagonia*. Video (55)

Méndes J. M., L. Lorenzi y A. Nebbia

1995 *Aprender con el bosque. Naturaleza y sociedad en la región andina patagónica*. Texto para educadores. Proyecto Lemú, UNICEF

Molinari, R.

1998 *Rumbo a lo conocido: causas, condiciones y consecuencias en la difusión de sitios arqueológicos*. Desde el País de los Gigantes, Tomo 2: 635-649. Universidad Nacional de la Patagonia Austral

1999 *Tourism and culture*. World Tourism Organization Seminar Proceedings. Samarkand/Khiva. Republic of Uzbekistan (20-21 April, 1999)

Onetto, M.

2001 *Conservación y manejo de un sitio del Patrimonio Mundial: Cueva de las Manos, Río Pinturas, Argentina*. En prensa en *Arqueología* 11

Ondelj, M.

2004 *Memoria Social en la Patagonia Argentina. El Pasado en el presente de Chollila*. Tesis de licenciatura, UBA

Paunero R.

2000 *Relevamiento, arte rupestre y sectorización de la localidad arqueológica La María. Guía de campo de la visita a las localidades arqueológicas*. Taller Internacional del INQUA "La colonización del sur de América durante la transición Pleistoceno/Holoceno". Pp. 104-120

Piltriquitrón, diario

2004a *Continúan las investigaciones sobre pinturas rupestres y sitios arqueológicos en la Comarca Andina*. 16 de marzo. N°2.521:4

2004b *Una muestra de política ficción. En la Legislatura pretenden apoyar trabajos arqueológicos que no pudieron hacerse por caprichos particulares y displicencia oficial*. 15 de mayo. N° 2.556: 4

Pearson, M. y S. Sullivan

1999 *Looking after heritage places. The basics of heritage planning for managers, landowners and administrators*. Melbourne University Press

Pinter, F.

2004 Neuquén. Centenario a toda pompa. *Aerolíneas Argentinas Magazine*: 52-56. Septiembre

Podestá M., C. Bellelli, P. Fernández, M. Carballido y M. Paniquelli

2000 *Arte rupestre de la Comarca Andina del Paralelo 42°: un caso de análisis regional para el manejo de recursos culturales*. En: *Arte en las Rocas. Arte Rupestre, Menhires y Piedras de Colores en Argentina*. Ed. por M. Podestá y M. de Hoyos. Pp. 175-201. Buenos Aires

Podestá, M. M. y E. B. Tropea

2001 *Expresiones del arte rupestre tardío en el ecotono bosque-estepa (Comarca Andina del Paralelo 42°. Patagonia)*. En prensa en *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*

Prats, L.I.

1998 *El concepto de patrimonio cultural*. *Política y sociedad* 27: 63-76

Rolandi, D., C. Gradín, C. Aschero, M. M. Podestá, M. Onetto, M. Sanchez Proaño, I. Wainwright y K. Helwig

1998 *Documentación y preservación del arte rupestre argentino. Primeros resultados obtenidos en la Patagonia Centro-Meridional*. *Chungara* 28(1-2):7-31

Sánchez Albornoz, N.

1957 *Pictografías del Hoyo de Epuyén (Prov. de Chubut)*. *Acta Praehistorica* 1:121-135

1958. *Pictografías del valle de El Bolsón (Río Negro) y del Lago Puelo (Chubut) Argentina*. *Acta Praehistorica* 11: 146-173

Scheinsohn, V.

2001 *Odisea del espacio. Paisajes y distribuciones artefactuales en Arqueología. Resultados y propuestas. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXVI*:285-302

Scheinsohn, V y S. Matteucci

2003 *Especies de espacios. Trabajo presentado en el 51º Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile. MS*

Stanley-Price, N.

1989 *What Makes a Conservation Treatment Acceptable or Not?. Preserving Our Rock Art Heritage. Proceedings from the Symposium on Rock Art Conservation and Protection. Fourteen Annual A.R.A.R.A Conference*: 17-22

UNEP

2003 *About Sustainable Tourism*. www.unep.org

Vega, T., P. Bestard, M. Gelós, C. Marzari y N. Gutiérrez

2000 *La deontología subyacente en la puesta en valor del sitio Colomichicó. Ponencia presentada en las V Jornadas de Arqueología de la Patagonia. Libro de Resúmenes*, pág. 35

Wainwright I.N.M., K. Helwig, M. Podestá y C.Bellelli

2000 *Analysis of pigments from rock painting sites in Rio Negro and Chubut provinces. En: Arte en las Rocas. Arte rupestre, menhires y piedras de colores en Argentina. Ed. por M. Podestá y M. de Hoyos. Pp. 202-206. Buenos Aires*

Xicarts, D. R.

2003 *Desarrollo turístico de El Manso: inserción de un sitio arqueológico con arte rupestre en la actividad turística. II Encuentro patagónico de Ciencias Sociales, Publicación en CD Rom, Instituto Superior de Formación Docente N°809, Ministerio de Educación*

2005 *El patrimonio arqueológico como recurso turístico. El caso del valle del río Manso Inferior. Estudios y Perspectivas en Turismo 14*:51-71

Zilhao, J.

1998 *Arte rupestre e pré-história do Vale do Coa. Trabalhos de 1995-1996 Ministerio de Cultura, Portugal*

Recibido el 08 de octubre de 2004

Correcciones recibidas el 17 de noviembre de 2004

Aceptado el 22 de noviembre de 2004

Arbitrado anónimamente